

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5221 *Real Decreto 358/2013, de 17 de mayo, por el que se dispone el cese de don Santiago Cabanas Ansorena como Director General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 2013,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Cabanas Ansorena como Director General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 17 de mayo de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL